

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA  
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Siendo las nueve horas del día cuatro de marzo de 2021, previa convocatoria a los miembros del Órgano de Gobierno, Comisario Público y Titular del Órgano Interno de Control (OIC) realizada por el Dr. Raúl Guillén López, Secretario Técnico del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a petición de la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva en mención, se llevó a cabo la I Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno en el domicilio del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), ubicado en Boulevard Paseo Río Sonora sur 189, colonia proyecto Río Sonora en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Se cuenta así, con la presencia de **Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya**, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno y Representante del Comité de Participación Ciudadana, quien presidió la sesión, **Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro**, Titular de la Secretaría de la Contraloría General; **Ingeniero Jesús Ramón Moya Grijalva**, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; **Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro** **Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez**, Fiscal Anticorrupción del Estado de Sonora; **Lic. Francisco Cuevas Sáenz**, comisionado presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; **C.P. Rolando Ruiz Acuña** Comisario Público Oficial de la Contraloría General del Estado; **Lic. Vanesa Gálvez Paz** Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Así mismo, se contó también con la presencia del Secretario Técnico del Órgano de Gobierno el **Dr. Raúl Guillén López**, **Secretario Técnico** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y se informa también fue solicitado un representante de la Secretaria de Hacienda como invitado de esta sesión mediante oficio SESEA/0001/2021.....



1

C. Presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, da la bienvenida y agradece la presencia a cada uno de los integrantes del H. Órgano de Gobierno y se procede a realizar la sesión bajo Orden del Día propuesto .....

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** - El Secretario Técnico informó de la presencia de los integrantes antes señalados Órgano de Gobierno y manifiesta la presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya que, dada la cantidad de asistentes a esta sesión, se verifica la existencia de quórum legal, declarándose procedente la Sesión. La C. Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.....

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** - El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA	
1	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2	Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3	Presentación de informe financiero del 4° trimestre 2020
4	Informe del Comisario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
5	Informe de cumplimiento de Programa Anual de Trabajo 2020
6	Análisis y aprobación de Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas 2020-2021.
7	. Análisis y aprobación de Tabulador de Viáticos 2020-2021.
8	Análisis y aprobación de Tabulador de Sueldos y tabuladores 2020-2021
9	Análisis y aprobación del programa anual de adquisiciones 2021
10	Análisis y aprobación de la cuenta pública 2020
11	Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021
12	Asuntos generales
13	Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya; solicita se proceda a la aprobación alzando la mano para confirmar el voto, declarándose Aprobado el orden del día, y le pido al Secretario Técnico que inicie con el punto 3 de la convocatoria, en relación con la Presentación de informe financiero del 4° trimestre 2020.....

**3.- PRESENTACIÓN DE INFORME FINANCIERO DEL 4° TRIMESTRE 2020.....**

En uso de la Voz el Dr. Raúl Guillén López señala que como es del conocimiento de los presentes, la SESEA tiene la obligación presentar al Órgano de Gobierno para su conocimiento los informes financieros trimestrales y que, en relación con el informe financiero del 4° trimestre del 2020, es importante señalar que se entregaron en tiempo y forma a la dirección de Planeación para su validación. así mismo, que se dio cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El informe consta de 88 páginas que contienen los formatos denominados ETCAS con toda la información financiera de la Secretaría, misma información que en su momento será también enviada al ISAF con motivo de las auditoria de la cuenta pública que se está practicando y pone a consideración, darlo por presentado a los miembros del Órgano de gobierno.....

En uso de la voz la presidenta Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya pregunta si existe ¿alguna observación o duda?, y al no existir, Queda asentado en el acta la presentación del informe financiero del 4° trimestre del 2020 y solicita se proceda alzando la mano para confirmar, quedando aprobado por unanimidad de los integrantes del órgano de gobierno. Acto seguido la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que toda vez que el siguiente punto del orden del día es Informe del Comisario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Rolando Ruiz Acuña**, le concede el uso de la voz.....

**4.- INFORME DEL COMISARIO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN .....**

En uso de la voz el C.P. Rolando Ruiz Acuña, manifiesta que conforme a lo dispuesto por los 57, 58 y 59 artículos de la ley orgánica y los relativos del manual de operaciones de comisario público, desea comentar los dos puntos más esenciales que el comisario atiende, y son los relativo al seguimiento de las observaciones y recomendaciones de ISAF y el portal de transparencia , respecto a las primeras señala que SESEA tiene de 2018 cuatro recomendaciones pendientes de solventar y de 2019 tiene 19 observaciones pero que ya están

A large blue circle is drawn on the left side of the page, overlapping the text of the second paragraph. Several handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, including one that appears to be 'R. Ruiz Acuña' and another that looks like 'S. Murillo Lozoya'. There are also some initials and scribbles.

solventadas, refiere que estas auditorias son relativas al desempeño y auditoria legal, que ya están atendidas. Por otra parte refiere que respecto a las evaluaciones al portal de transparencia conforme a la normatividad estatal tiene una calificación de 98.51 %, y en materia federal está calificado con 94.29 %. Señala que son muy buenas calificaciones, arriba de 90, tanto la estatal como la federal, pero que considera se puede mejorar pues lo que falta es información que se presenta en las sesiones, que existe, pero seguramente ha de faltar alguna liga o algo por subir, pero reitera que es una muy buena calificación .....

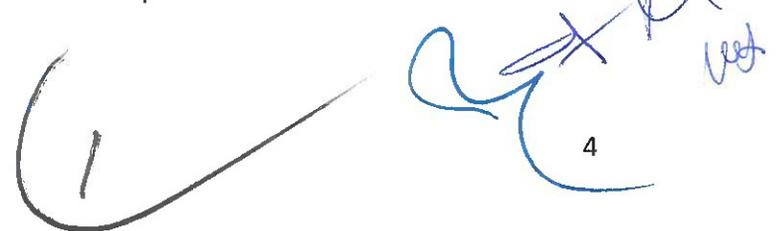
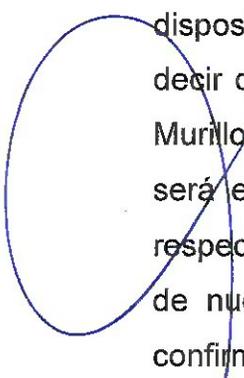
En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya pregunta si existe alguna observación o duda, respecto a la presentación del informe del **C.P. Rolando Ruiz Acuña, Invitando** a los integrantes del órgano de gobierno a levantar la mano para confirmar que quede asentado el informe .....

Solicita el uso de la voz el Dr. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, y manifiesta si existe más información respecto a esas observaciones o recomendaciones, para de ser necesario revisarlo, tener información más a detalle, y se pone a la orden en lo que se pueda apoyar para el cumplimiento de éstas.....

En uso de la voz le responde el comisario público, que esa información ésta a la disposición en el portal de transparencia, y que se trata de recomendaciones, es decir que las observaciones están solventadas; interviniendo la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que atendiendo a la solicitud del Dr. Odracir Espinoza, les será enviada a todos los integrantes del órgano de gobierno, la información respectiva para que la revisen, y espera sus comentarios y observaciones. Invitando de nuevo a los integrantes del órgano de gobierno a levantar la mano para confirmar, aprobándose por unanimidad.....

#### **5.- INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020**

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, en el Formato CPCA III-04, que también se presenta en la cuenta pública, señala que la SESEA dio cumplimiento del 100% en las metas



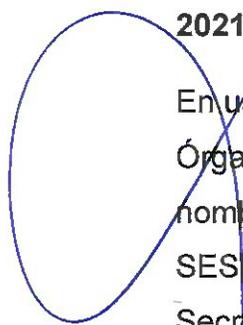
programadas para el 2020, que esta información se les hizo llegar, y como pueden observar se cumplió cabalmente con lo programado.....

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, manifestó que es un programa de la Secretaría Ejecutiva, pero que a pesar de que la pandemia afecto el funcionamiento, se lograron alcanzar las metas, que existió un reordenamiento para la ejecución de las actividades y de metas para que fueran alcanzables y se logró al 100% .....

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya manifiesta que efectivamente a pesar de la pandemia, y pasando como muchas dependencias por dificultades se cumplió al 100% con el plan de trabajo y eso es de reconocerse pues es un gran logro. Pregunta los presentes si tienen alguna observación o duda, o de lo contrario para dejar asentado en el acta la presentación del cumplimiento de programa anual de trabajo de la SESEA 2020. Invitando a los presentes a que procedan alzando la mano para confirmar, quienes por unanimidad votaron de acuerdo, teniendo por presente el informe referido.....

**6. Análisis y aprobación de Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas 2020-2021.....**

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya manifiesta a los integrantes del Órgano de Gobierno que en días pasados se les hizo llegar un documento con el nombre de "PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS SESEA" el cual tiene como objetivo y conforme a la normatividad aplicable que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, establezca mediadas de ajustar su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad. Señala que pone a consideración su aprobación por los miembros del Órgano de gobierno, y de no existir alguna observación o duda solicita se proceda a la aprobación alzando la mano para confirmar el voto. Queda asentado la aprobación por unanimidad del cumplimiento de Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas 2020-2021. ....



**7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TABULADOR DE VIATICOS 2020-2021.....**

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya señala que en este punto hago referencia que en materia de austeridad la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es un órgano descentralizado y tiene la facultad de establecer sus montos de viáticos aprobados por su Órgano de Gobierno en este sentido la SESEA ha establecido reglas para regular medidas de austeridad que deberán observar el ejercicio del gasto público, además, para ajustar tanto su estructura orgánica y ocupacional, viáticos y tabuladores de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad. Es por ello por lo que la secretaría mantiene los montos establecidos en años anteriores, acuerdo con los publicados con el poder ejecutivo, quedando así de la siguiente manera:

PUESTO	VIATICO ESTATAL	VIATICO NACIONAL	GASTOS DE CAMINO
SECRETARIO TECNICO	2,000.00	2,500.00	600.00
DIRECTORES GENERALES	1,500.00	2,000.00	400.00
DIRECTOR	1,000.00	1,500.00	300.00
SUBDIRECTOR	1,000.00	1,500.00	300.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	750.00	1,000.00	300.00
PERSONAL BASE	500.00	750.00	220.00

En este punto pongo a su consideración su aprobación por los miembros del Órgano de gobierno.....

En uso de la voz el Ing. Jesús Ramon Moya Grijalva señala que el hecho de establecer el tabulador de viáticos debe partir de la realidad de cómo se trata al personal que trabaja bajo sus órdenes, y que la verdad, con 500 pesos al día no alcanza, y se les condena a que duerman dónde? Pues el viatico obliga con 500 pesos a dormir 4 en una habitación, por lo que refiere que a su juicio la tarifa mínima considerable debiera ser de mínimo mil pesos al día, pues implica pernoctar y comer, si bien es cierto la ley de austeridad, obliga a no hacer gastos elevados, pero lo cierto es también que las cantidades no son acordes a la realidad, y el problema está más latente en los empleados de base, y debe considerarse la

necesidad, sin duda los de mayor nivel laboral tiene mayor cantidad, y en el caso del trabajador de base al menos, en su caso, es de mil pesos, que se debe evitar la situación de que con el monto con que cuentan, lleguen a tener que decidir entre pagar taxi, comer o dormir, y que eso también evita respecto a la institución que representa que los inviten a comer o les paguen hotel y se generen situaciones de conflicto de interés, por lo que propone que la tarifa mínima sea de mil pesos estatal y 1500 la nacional respecto al personal de base.....

En uso de la voz el Dr. Odracir Ricardo Valdez Espinoza señala que se debe erradicar también la práctica del aumento de días, que es una práctica común; que en el informe dicen que estuvieron 3 días cuando en realidad estuvieron uno o máximo dos días para lograr que se cubran las necesidades de quien debe acudir a algún lugar, por lo que apoya la propuesta.....

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que efectivamente y que eso lleva implícito también un riesgo laboral, y señala que considera que la propuesta es adecuada para que el personal no termine pagando con dinero de su bolsa y refiere que aunque en nivel federal el acompañante lleva el mismo dinero que el funcionario, respecto de salidas nacionales, en el estado no existe esta forma de igualar el viatico, y acorde a las cantidades que se proponen como se dijo, para personal de base respecto del viatico estatal, viatico nacional y gastos de camino para quedar la propuesta como sigue:

PUESTO	VIATICO ESTATAL	VIATICO NACIONAL	GASTOS DE CAMINO
SECRETARIO TÉCNICO	2,000.00	2,500.00	600.00
DIRECTORES GENERALES	1,500.00	2,000.00	400.00
DIRECTOR	1,000.00	1,500.00	300.00

<b>SUBDIRECTOR</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,500.00</b>	<b>300.00</b>
<b>JEFE DE DEPARTAMENTO</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,500.00</b>	<b>300.00</b>
<b>PERSONAL DE BASE</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,500.00</b>	<b>300.00</b>

Señalan los asistentes en comentarios diversos, que no es necesario notificar a Hacienda, que es una decisión del Órgano de Gobierno, y que el Secretario Técnico debe publicarlo en el diario oficial.....

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya manifiesta que si están de acuerdo procedan a levantar la mano para confirmar. Aprobándose por unanimidad de los presentes.....

**8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS Y TABULADORES 2020-2021.....**

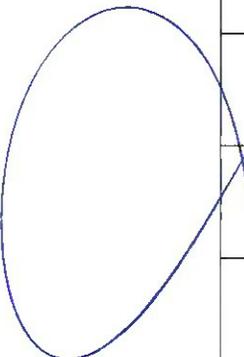
En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López manifiesta que el siguiente punto del orden del día es Análisis y aprobación de Tabulador de Sueldos y tabuladores 2020-2021. Y que, en el mismo sentido de lo expuesto en el punto anterior, la Secretaría por ser un órgano descentralizado tiene la facultad de establecer sus propios tabuladores aprobados por su Órgano de Gobierno. Sin embargo, la SESEA se adhiera conforme al tabulador integral del gobierno del estado, establecidos por la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, poniendo a consideración su aprobación por los miembros del Órgano de gobierno.....

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya pregunta si existe alguna observación o duda, porque de no ser así, queda asentado en el acta la aprobación del Tabulador de Sueldos y tabuladores 2020-2021, solicitando procedan alzando la mano para confirmar; aprobándose por unanimidad de los presentes.....

**9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2021.....**

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López señala que el siguiente punto del orden del día es Análisis y aprobación del programa anual de adquisiciones 2021. Y que como es de su conocimiento la Secretaría tiene que realizar año con año su programa anual de adquisiciones para dar cumplimiento a los trabajos, proyectos y metas programadas para el año 2021 Se representa de la siguiente manera.

Partida Presupuestal	CONCEPTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	88,000.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE PRODUCCION Y REPRODUCCION	22,000.00
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO Y DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	50,300.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	2,250.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	60,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	25,421.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	8,035.00
22301	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2,400.00

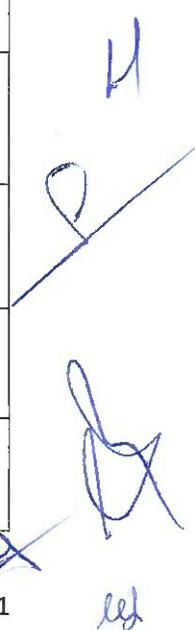
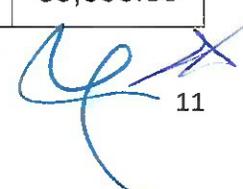
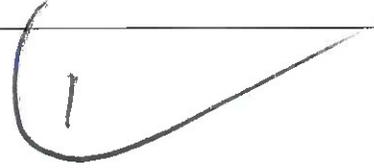
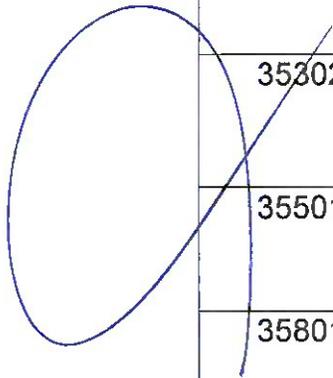


Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	6,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,000.00
26101	COMBUSTIBLES	60,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	46,431.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	12,876.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	1,287.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRASPORTE.	12,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>6,955,183.0</b> <b>0</b>
31101	ENERGIA ELECTRICA	91,098.81
31301	AGUA POTABLE	18,863.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	3,228.00
31601	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	125,281.44
31701	SERV. INTERNET, REDES	120,288.00

32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIO	720,000.00
32301		2,000.00
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	-
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	5,082,223.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	7,000.00

33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	200,000.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	111,360.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	18,000.00
34401	SERV. RESP. PATRIMONI	20,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	19,000.00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE B. INFOR	24,000.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000.00
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA	133,996.80
37101	PASAJES AEREOS	85,000.00



37501	VIATICOS EN EL PAIS	50,000.00
37502	GASTOS DE CAMINO	15,000.00
37901	CUOTAS	5,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	11,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	9,444.00
39201	IMPUESTO Y DERECHOS	1,400.00
<b>39801</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE NOMINAS</b>	<b>100,000.00</b>

En uso de la voz el Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, señala que el documento presentado no reúne las características de un programa anual de adquisiciones, pues de las partidas que se presentan, lo correcto es que en algunas de ellas debe acompañarse el desglose respectivo, señalándose lo que se va a adquirir y bajo que procedimientos. Refiere que el documento que se anexo solo constituye un desglose de partidas y cantidades, pero le falta información de diversos rubros.....

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, refiere que se obtendría la información y se complementarían el documento, pero que ya que la normatividad obliga al acuerdo relativo dentro de la primera sesión del Órgano de Gobierno, lo conducente sería realizar una reunión extraordinaria para la discusión y aprobación en su caso del presente punto; por lo que el acuerdo sería, que se pasa el tema a una reunión extraordinaria para que se desglose la información señalada, y procediéndose a alzar la mano se aprueba por unanimidad de los asistentes.....

**10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020.....**

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López señala que, la SESEA tiene la obligación presentar al Órgano de Gobierno para su conocimiento de que entrego en tiempo y forma el día 1 de marzo "La Cuenta Pública 2020" para su revisión y validación a la dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaria de Hacienda. Y con ello el ISAF posteriormente hará la auditoria de la misma. La Secretaria de Hacienda del Estado ya aprobó, por así decirlo su validación.....

En uso de la voz refiere la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya que en días pasados se les envió vía electrónica para su conocimiento el documento respectivo, preguntado si existe alguna observación referente a la cuenta pública 2020, y al no ser así, pone a consideración, darlo por visto y de conocimiento, por los miembros del Órgano de gobierno. Solicita a los presentes alzar la mano para su aprobación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.....

**11.-PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 .....**

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López señala que el siguiente punto del orden del día es "Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021. Se notifica al Órgano de Gobierno de esta secretaria que el ejercicio aprobado por la Secretaria de Hacienda es de **\$14,545,158.00** Catorce millones quinientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos y el gasto queda estructurado de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
41101	Servicios Personales	6,847,595.00
41102	Materiales y Suministros	400,000.00
41103	Servicios Generales	6,955,183.00
41117	Previsión para Incremento de Sueldos	342,380.00
<b>TOTAL</b>		<b>14,545,158.00</b>

En el 2020 del presupuesto aprobado, la Secretaria de Hacienda hizo una reducción presupuestal de **1,213,360.20** durante todo el año. ....

Cabe mencionar que en este año se nos ha notificado por parte de la Secretaria de Hacienda que se nos hará una reducción presupuestal de **99,370.53 al mes** a los **14,545,158.00**, dando un estimado de **1,192.446.36** anual quedando un presupuesto de **13,352,711.64 para** el ejercicio fiscal 2021. En este punto pongo a su consideración su aprobación por los miembros del Órgano de gobierno.....

En uso de la voz el Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva pregunta bajo que justificación la Secretaría de Hacienda señala la reducción presupuestal expresada anteriormente.....

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, manifiesta que al igual que el año 2020, la justificación es por cuestiones de austeridad, y procede a leer el oficio enviado el año pasado, en donde en síntesis hace referencia a la contingencia covid, las medidas para prevenirlo que debe tomar el estado y la austeridad por tales efectos...

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, manifiesta que quizás los primeros meses del año no se afecta con dicha reducción porque aún no se ha designado nuevo miembro del CPC y acorde a la integración de la comisión y el respectivo procedimiento, pero que esto será aproximada solo para los primeros 6 meses de este año, pero sin duda una vez designados los nuevos integrantes del CPC, una vez que ella salga también, se deberá cubrir el costo de los cinco integrantes.....

En uso de la voz el Dr. Odracir Ricardo Espinoza Valdez manifiesta que es importante determinar en donde se va a reflejar esa reducción, y pregunta si ya se tiene una proyección al respecto, porque si bien es cierto existe lo relativo al CPC, pero al llegar el nuevo integrante del CPC, donde es que se va reflejar esa reducción. Que, en un presupuesto de 14 millones, el impacto de un millón, cerrando números, si es relevante.....

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López, manifiesta que ha sido difícil el trabajo con el impacto de la pandemia en todos los aspectos de la vida de la Secretaría, es

difícil trabajar con ajustes y descuentos cada mes y además, puede pasar, que se ajuste aún más como ya ocurrió en el 2020. Concluye que es una situación difícil.....

En uso de la voz el Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva señala que se elabore un documento en el cual conforme al programa de trabajo se señale el costo de los proyectos, lo de la plataforma digital, la implementación de la PEA, y que, si se elabora, el Órgano de Gobierno se puede pronunciar, con ese soporte, porque no pueden estar recortándose el presupuesto, que lo del CPC ya se sabe será de enero a junio, y el ajuste mínimo sería de lo que cuesta ese pago a un plazo de 6 meses, pero si se conforma de nuevo se deberá cubrir a los 5 integrantes. Que es importante pronunciarse ante la Secretaría de Hacienda, pero con los elementos que demuestren .....

En uso de la voz el Dr. Odracir Ricardo Valdez Espinoza, señala que efectivamente la Secretaría de Hacienda, es la que determina lo del presupuesto, pero la Secretaría Ejecutiva debe cumplir con sus metas, y el 80% de ese presupuesto se aplica en el factor humano, y eso permite, y se debe hacer un llamamiento, con elementos irreductibles; y ser puntuales con la Secretaría de Hacienda respecto a que se señale de donde se van a quitar dinero calculados en casi cien mil pesos al mes.....

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya manifiesta que el acuerdo entonces es elaborar un documento soporte de las necesidades, metas y costo de las mismas así como el proyecto de oficio del órgano de gobierno con los gastos irreductibles, para determinar la afectación del ajuste mensual que se pretende realizar al presupuesto de la SESEA. Finalmente señala que no existir ningún comentario o duda, les invita a que levanten su mano para aprobar el acuerdo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. ....

**12.- ASUNTOS GENERALES .....**

En uso de la voz el Dr. Raúl Guillén López manifiesta que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales y en este punto le gustaría establecer un punto adicional, que consiste en que el año pasado se contó con muy poco presupuesto

1

15

para lograr algunos proyectos de la plataforma digital, por cuestiones de las reducciones presupuestales que se establecieron en el 2020. Y que, en el mes de diciembre se dio la ministración a mediados del mes, por lo cual no se pudo ejercer ese recurso para proyectos de la Plataforma Digital Estatal. Y Este remanente de **139,308.38** se le regresará a la Secretaria de Hacienda para dar cumplimiento a la normatividad, pero que ese recurso se puede pedir como ampliación presupuestal para el ejercicio 2021, pero debe de ser aprobado por el órgano de gobierno para poder pedir la ampliación, dadas las reducciones de este año, cree conveniente sujetar a la aprobación del Órgano de Gobierno esta ampliación para fortalecer los proyectos de la Plataforma Digital Estatal, así como los trabajos iniciales de la propuesta de implementación de la Política Estatal anticorrupción.....

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que como se dijo, entraría como ampliación presupuestal, pero debe estar autorizado por el Órgano de gobierno y es por la cantidad de **\$139,308.38**. Que de no existir alguna observación o duda se proceda a la votación para su aprobación alzando la mano para confirmar el voto. Aprobándose por unanimidad.....

**13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN .....**

En uso de la voz la Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya, señala que sin más puntos en el orden del día se da por concluida la sesión siendo las 9:53 horas del día 04 de marzo del año 2021, agradece a cada uno de los miembros su presencia. Firmando al calce los que en ella intervinieron.....

**Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya**  
Presidenta del Órgano de Gobierno y  
Representante del Comité de  
Participación Ciudadana.

**Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva.**  
Titular del Instituto Superior de Auditoría y  
Fiscalización.

4

led



---

**Lic. Odracir Ricardo Espinoza Valdez.**  
Titular de la Fiscalía Especializada  
Anticorrupción.



---

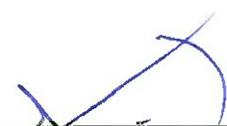
**Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro**  
Titular de la Secretaría de la Contraloría  
General del Estado.

---

**Magistrada Griselda Ofelia Pándura  
Truqui**  
Representante del Consejo del Poder  
Judicial del Estado

---

**Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño**  
Magistrado Presidente del Tribunal de  
Justicia Administrativa



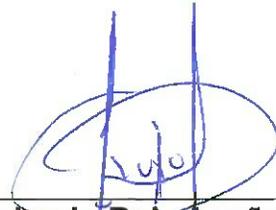
---

**Lic. Francisco Cuevas Sáenz**  
Comisionado Presidente del Instituto  
Senorense de Transparencia y Acceso a  
la Información Pública y Protección de  
Datos Personales



---

**Dr. Raúl Guillén López**  
Secretario Técnico de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción.



---

**C.P. Rolando Ruiz Acuña**  
Comisario Público Oficial designado por  
el Lic. Miguel Ángel Aispuro, Secretario  
de la Contraloría General del Estado



---

**Lic. Vanesa Gálvez Paz**  
Órgano Interno de Control de la  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción.



ÚLTIMA HOJA DE ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN 2021. (ÚLTIMA HOJA DE 17)